HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 724

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE UN TÓTEM DE SEGURIDAD EN LA PLAZA UBICADA EN LA CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN AL 1300, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

724

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

20

San Isidro, 25 de septiembre de 2024

VISTO

La preocupación que tienen vecinos y vecinas ante la ola de inseguridad en las inmediaciones de la "Plaza El Ombú" ubicada en Bernardo de Irigoyen al 1300 entre las calles Capitán Juan de San Martín y Almirante Betbeder, de la Localidad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO

Que, vecinas y vecinos que viven en la zona nos han manifestado su preocupación y el pedido de una solución ante los crecientes hechos delictivos;

Que, para la gente de la zona sería conveniente la instalación de un Tótem de seguridad (comunicación de auxilio) que les permita poder disfrutar en familia del espacio, con más tranquilidad;

Que, otra medida importante de prevención de ilícitos es el aumento de patrullajes y la correcta iluminación de la zona, a través de reparación e instalación de mayor luminaria;

Que, no están dadas las condiciones de inclusión ni las políticas públicas para erradicar la desigualdad social que en muchos casos propician la delincuencia;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda arbitre los medios necesarios, para garantizar la instalación de un Tótem de seguridad (comunicación de auxilio) en la Plaza ubicada en Bernardo de Irigoyen al 1300 entre las calles Capitán Juan de San Martín y Almirante Betbeder, de la Localidad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Manuela Gouppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Rivadulla Moulin
CONCEJAL
FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/10/24 pase el presente expediente, para su dictamen a la Comisión de PREVENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

SAN ISIDRO 03 de OCTUBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Poi
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 SEP 2024
Hora 13:17 hs
RECIBIDO